



Acta Nº 014/2021

Resolución

Nº 084/2021

Las Piedras, 04 de Mayo de 2021.

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para el pago de servicios de ascensores OTIS, Rut 211427110015, por el Fondo Incentivo pra la Gestión Municipal.

## CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cuenta con los certificados vigentes de BPS, DGI y esta activo en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto Nº 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

## RESUELVE:

Autorizar el gasto hasta un monto de \$ 8.200 (Ocho mil doscientos pesos uruguayos), para el pago de servicos de ascensores a la empresa OTIS, Rut 211427110015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal para el mes de Mayo/2021, Proyecto 14,1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

GUSTAND GONZALEZ

Wolfer HONTINET

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Recordo Mazzini